Teléfono 0547-257-662
Yuty-Paraguay

RESOLUCION I. M.A Nº 178 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y LA FIRMA DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) No. 03/2.019 PARA EL LLAMADO SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS VIALES" CON ID Nº 362.366----------

Yuty, 23 de julio de 2.019

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 17 de julio de 2.019.----------

CONSIDERANDO: "Qué en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 03/2.019 para el llamado de **"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS VIALES".**----------

Qué, las firmas: **TALLER MECÁNICO HORAMARC, KUROSU & CÍA S.A., TALLER MECÁNICO DE RAÚL BALMACEDA,** han cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.- Anexo B, Punto 20.----------

Qué, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUTY

RESUELVE

Art. 1º.- Adjudicar el Llamado a Contratación Directa (CD) No. 03/2.019 **"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS VIALES" con ID No. 362.366** de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones a la firma **KUROSU & CÍA S.A. con RUC Nº 80002592-0,** por la suma total de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones).----------

Art. 2º.- Comuníquese a quienes corresponda y luego archívese.----------

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero
Secretaria General

Lic. Ever Vera Dávalos
Intendente Municipal